

## RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LA PLAZA CONVOCADA POR ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Por Acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2017 de la Secretaría General Provincial en Granada de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía se ha realizado convocatoria pública para la cobertura provisional de dos vacantes de Gestor Procesal y Administrativo en los órganos judiciales indicados en el Anexo I del citado Acuerdo mediante Comisión de servicio y subsidiariamente por Sustitución vertical, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de las plazas convocadas contemplados en la Base cuarta del Acuerdo se han presentado respectivamente, diecisiete solicitudes para la vacante adscrita a la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Granada siendo dieciséis admitidas y una excluida y, quince solicitudes para la vacante adscrita al TSJA Sala de lo Contencioso siendo catorce admitidas y una excluida.


De conformidad con la Base quinta del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme al punto 1 de la base Sexta del Acuerdo de convocatoria esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior resolverá el nombramiento.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ750PFIRMAC+Y/HWKCpxrMt6L7	<b>Fecha</b>	12/01/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/5



En base a la legislación aplicable para este procedimiento y, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, esta Secretaría General Provincial,

## RESUELVE


**Primero.-** Finalizar el procedimiento para cobertura por Comisión de Servicio y subsidiariamente por Sustitución vertical de las plazas convocadas por Acuerdo de esta Secretaría General Provincial de fecha 21 de noviembre de 2017.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ750PFIRMac+Y/HWKcpxrMt6L7	<b>Fecha</b>	12/01/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/5



## ANEXO

### PLAZAS CONVOCADAS MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL MECANISMO DE COMISION DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL:

### 1 PLAZA DE GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO EN LA SECCION CUARTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GRANADA


### SOLICITUDES ADMITIDAS Y ORDEN OBTENIDO PARA ADJUDICACION

Nº ORDEN BAREMACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANO JUDICIAL OFERTADO	PLAZA OFERTADA
1	MIGUEL ANGEL GOMEZ JIMENEZ	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
2	JUAN JESUS FABREGAS GARCIA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
3	MARIA LUZ NAVARRO FERNANDEZ	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
4	FRANCISCO JAVIER LARA SANTIAGO	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
5	JAVIER ROMERO MARTIN	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
6	MARIA DEL MAR PEREZ ORTEGA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
7	ANTONIO MORALES LAGUNA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
8	MARIA MERCEDES BAUTISTA GARCIA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
9	MARIA CARMEN SALVADOR DE LA CASA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
10	YANIRA FERNANDEZ GONZALEZ	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
11	MARIA ROSARIO TERRIBAS GARCIA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
12	EVA MARIA LARIOS DIAZ	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

Código:	KWMFJ750PFIRMac+Y/HWKcpxrMt6L7	Fecha	12/01/2018
Firmado Por	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	3/5



13	MARIA CRISTINA ALBA ALCALA-ZAMORA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
14	ANA BELEN OLIVENCIA SIERRA	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
15	ANA GASCON GONZALEZ	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A
16	CRISTINA MARTI ANGULO	SECCION 4ª AUDIENCIAL PROVINCIAL	GESTOR P.A

## SOLICITUDES EXCLUIDAS.-

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
ESPAÑA SANCHEZ, VICENTE	INCUMPLIMIENTO BASE 4ª, C) ACUERDO CONVOCATORIA

## 1 PLAZA DE GESTOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVO EN EL TSJA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE GRANADA

## SOLICITUDES ADMITIDAS Y ORDEN OBTENIDO PARA ADJUDICACION

Nº ORDEN BAREMACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANO JUDICIAL OFERTADO	PLAZA OFERTADA
1	JUAN JESUS FABREGAS GARCIA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
2	FRANCISCO JAVIER LARA SANTIAGO	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
3	JAVIER ROMERO MARTIN	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
4	MARIA DEL MAR PEREZ ORTEGA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
5	ANTONIO MORALES LAGUNA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
6	MARIA MERCEDES BAUTISTA GARCIA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

Código:	KWMFJ750PFIRMac+Y/HWKcpxrMt6L7	Fecha	12/01/2018
Firmado Por	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	4/5



7	MARIA CARMEN SALVADOR DE LA CASA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
8	YANIRA FERNANDEZ GONZALEZ	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
9	MARIA ROSARIO TERRIBAS GARCIA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
10	EVA MARIA LARIOS DIAZ	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
11	MARIA CRISTINA ALBA ALCALA-ZAMORA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
12	ANA BELEN OLIVENCIA SIERRA	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
13	ANA GASCON GONZALEZ	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A
14	CRISTINA MARTI ANGULO	TSJA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GESTOR P.A

### SOLICITUDES EXCLUIDAS.-

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
ESPAÑA SANCHEZ, VICENTE	INCUMPLIMIENTO BASE 4ª, C) ACUERDO CONVOCATORIA

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior en Granada en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE LA  
 CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR,  
 (P.D. Orden de 21 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 247 de 28/12/2016)  
 Fdo.: Diego José Verdejo Rute.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
 Tlfnos. Centralita 958 024200  
 Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ750PFIRMAC+Y/HWKcpxrMt6L7	<b>Fecha</b>	12/01/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/5

